Universidad de Puerto Rico en Bayamón
#170 Carr. 174 Parque Industrial Minillas
Bayamón, PR 00959
Tels. (787) 993-8853, (787) 993-0000, Ext. 3035 o 3037, Fax (787) 993-8900

Senado Académico
Secretaría

CERTIFICACIÓN NÚM. 54-2014-2015

Yo, Arnaldo Rodríguez Rivera, secretario ejecutivo del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Bayamón, **CERTIFICO QUE**:

> El Senado Académico, en reunión ordinaria celebrada el 14 de mayo de 2015, consideró la petición del *Comité de avalúo institucional* y aprobó establecer como requisito que todos los estudiantes de nuevo ingreso admitidos a partir del año académico 2016-2017 tomen las *pruebas de avalúo estudiantil* antes de comenzar el primer semestre de estudios y durante el último semestre en el que solicitan graduación del grado académico en el que están clasificados.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente certificación en Bayamón, Puerto Rico, hoy 28 de mayo de 2015.

Arnaldo Rodríguez Rivera
Secretario Ejecutivo

Vo.Bo. Margarita Fernández Zavala
Rectora